



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

**INVITACIÓN ABIERTA No 011 de 2021
ADENDA No. 02**

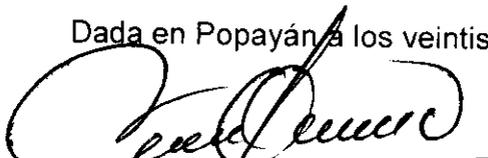
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO A TODO COSTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA DE ACUERDO A LOS DISEÑOS QUE TIENE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA."

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, se permite expedir la presente adenda la cual hace parte integral de la Invitación, con el objeto de MODIFICAR el CRONOGRAMA de la Invitación Abierta N°011 de 2021, quedando de la siguiente manera:

1. CRONOGRAMA.

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación y traslado del informe de evaluación	27/12/2021	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y allegar documentos subsanables.	Hasta el 28/12/2021	Hasta las 12:00MM	Oficina de la División Jurídica o vía electrónica a la dirección: juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación	28/12/2021	Hasta las 07:00 PM	www.ilcauca.com SECOP I
Comunicación de adjudicación	29/12/2021	Hasta las 06:00PM	www.ilcauca.com SECOP I
Suscripción del Contrato	29/12/2021	Hasta las 06:00PM	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán.

Dada en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.


JULIETA ORTIZ GUERRERO
Gerente

Industria Licorera del Cauca.
Proyectó: Anny Montero – Profesional División Jurídica
Aprobó: Constanza Isabel Fernández Tulandé- Jefe División Jurídica

Conza